

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1691** *SIERRA PERALTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca, por el Órgano de Administración, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle El Arándano, n.º 24, el próximo día 17 de mayo de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, en relación a la forma y plazo de la convocatoria de la Junta General.

Segundo.- Propuesta de nombramiento de administrador suplente.

Tercero.- Puesta de manifiesto ante la Junta de accionistas de "Sierra Peralta, S.A.", de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por el órgano de administración de "Sierra de los Bueyes, S.A."

Cuarto.- Puesta de manifiesto ante la Junta de accionistas de "Sierra Peralta, S.A.", de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por el órgano de administración de "Lovera, S.A."

Quinto.- Facultar al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos que así lo requieran y realizar cuantas actuaciones sean precisas para la plena eficacia de los acuerdos.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ciudad Real, 22 de marzo de 2016.- El administrador único, Luis Francisco Pérez González.

ID: A160014531-1

cve: BORME-C-2016-1691